# Gestión de Residuos (2023)

# Clase 11-2023: Emisiones gaseosas industriales

Emisiones gaseosas y calidad de aire. Legislación nacional, CABA y PBA.



# Gestión de Residuos (2023)

# Clase 11-2023: Emisiones gaseosas industriales

https://www.who.int/phe/breathe-life/es/

La contaminación atmosférica, si bien es invisible, puede resultar mortal. Es la causa de:

- 25% de muertes por cardiopatías
- 34% de muertes por accidentes cerebrovasculares
- 36% de muertes por cáncer de pulmón

https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/25/21-de-las-30-ciudades-del-mundo-con-la-peor-contaminacion-del-aire-estan-en-india/

https://www.iqair.com/earth?nav

Efectos Pandemia: <a href="https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/coronavirus-dia-tierra-cielos-mas-limpios-antes-nid2356398">https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/coronavirus-dia-tierra-cielos-mas-limpios-antes-nid2356398</a>



# Emisiones gaseosas. Legislación y Autoridades de Aplicación

Ley Nacional Nº 20.284 (1973) Prevención de Contaminación atmosférica. Solo nacional. Aut. Salud

CABA: Ley 1356. Aut. Aplicación Agencia de Protección Ambiental APrA

PBA: Ley 5.965 Aut. Aplicación OPDS (actual Min. Ambiente) ACUMAR: Controla calidad de aire en la Cuenca Matanza Riachuelo Resol. 2/2007

# Emisiones gaseosas. Ley Nacional Nº 20.284

# **Definiciones:**



Norma de calidad de aire: todo valor límite de la concentración de uno y más contaminantes en la atmósfera. Fuentes fijas: Son todas las fuentes diseñadas para operar en lugar fijo. No pierden su condición de tales aunque se hallen montadas sobre un vehículo transportador a efectos de facilitar sus desplazamientos.

Fuentes móviles: Son todas aquellas fuentes capaces de desplazarse entre distintos puntos, mediante un elemento propulsor (motor) que genera y emite contaminantes.

# Emisiones gaseosas. Ley Nacional Nº 20.284

Contaminante (`unidad)	Norma calidad de aire	Alerta	Alarma	Emergencia
CO (1) (ppm)	10 ppm - 8 hs. 50 ppm - 1 h.	15 ppm - 8 hs. 100 ppm - 1 h.	30 ppm - 8 hs. 120 ppm - 1 h.	50 ppm - 8 hs. 150 ppm - 1 h.
NO x (2) (ppm)	0,45 ppm - 1 h.	0,6 ppm - 1 h. 0,15 ppm - 24 hs.	1,2 ppm - 1 h. 0,3 ppm - 24 hs.	0,4 ppm - 24 hs
SO2 (3) (mm)	0.03 ppm (70 (prome-dio mensual)	1 ppm - 1 h. hs.	5 ppm - 1 h.	10 ррш - 1 h.
03 (y oxidantes en general) (4) (ppm)	0,10 ppm - 1 h.	0,15 ppm - 1 h.	0,25 ppm - 1 h.	0,40 ppm - 1 h.
Partículas en suspensión (mg/m3) (5)	150 ug/m3 (promedio mensual)	No aplicable	No aplicable	Idem
Partículas sedimentables (6) (mg/cm2 30 días)	1,0 mg/cm2 30 días	Idem	Idem	Idem

# Emisiones Gaseosos Ciudad de Bs. As.



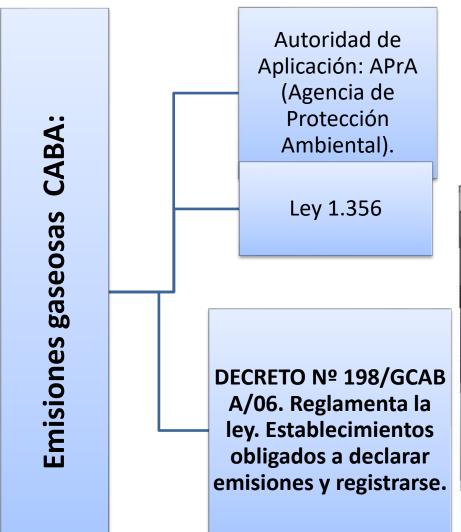


# **Emisiones gaseosas CABA:**

Ley 1.356, reglamentada por el Decreto 198/2006, se regula la preservación del recurso aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica.

Es de aplicación a todas las fuentes pública o privadas capaces de producir contaminación atmosférica sin perjuicio de lo establecido en la Ley Nacional Nº 20.284 (establecimientos en jurisdicción nacional o entre provincias).

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As.







### ANEXO III

### ESTANDARES DE CALIDAD DEL AIRE Y DE PARTICULAS SEDIMENTABLES

Contaminante	Tiempo de promedio	Estándar (mg/m³)	Estándar (ppm)	Carácter del estánda		
Monóxido de	1 hora (1)	40	35	Primario		
Carbono (CO)	8 horas (3)	10	9	Primario		
Dióxido de Nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	1 hora (1)	0,376	0,200	Primario y secundario		
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,100	0,053	Primario y secundario		
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	3 horas (2)	1,309	0,500	Secundario		
	24 horas (4)	0,367	0,140	Primario		
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,079 0,030		Primario		
Ozono (O <sub>3</sub> )	1 hora (1)	0,236	0,120	Primario y secundario		
	8 horas (3)	0,157	0,080	Primarlo y secundario		
Plomo (Pb) 3 meses (promedio aritmétic		0,0015		Primario y secundario		
Material particulado en	24 horas (4)	0,150	********	Primario		
suspensión (PM10)	1 año (5) (promedio aritmético)	0,050	********	Primario y secundario		
Benceno (6)		(6)	(6)	Primario		
Particulas 1 mes Sedimentables (Flujo másico Vertical) (7)		1 mg/cm²		Primario		

ppm: partes por millón.

mg/m³: miligramos por metro cúbico

mg/cm²: miligramos por centimetro cuadrado.

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As.

## ANEXO III

# ESTANDARES DE CALIDAD DEL AIRE Y DE PARTICULAS SEDIMENTABLES





Contaminante	Contaminante Tiempo de promedio			Carácter del estánda	
Monóxido de	1 hora (1)	40	35	Primario	
Carbono (CO)	8 horas (3)	10	9	Primario	
Dióxido de Nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	1 hora (1)	0,376	0,200	Primario y secundario	
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,100	0,053	Primario y secundario	
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	3 horas (2)	1,309	0,500	Secundario	
	24 horas (4)	0,367	0,140	Primario	
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,079 0,030		Primario	
Ozono (O <sub>3</sub> )	1 hora (1)	0,236	0,120	Primario y secundario	
	8 horas (3)	0,157	0,080	Primarlo y secundario	
Plomo (Pb)	3 meses (promedio aritmético)	0,0015		Primario y secundario	
Material particulado en	24 horas (4)	0,150	*******	Primario	
suspensión (PM10)	1 año (s) (promedio aritmético)	0,050	********	Primario y secundario	
Benceno	(6)	(6)	(6)	Primario	
Partículas Sedimentables (Flujo másico Vertical) (7)	1 mes	1 mg/cm²	*********	Primario	

ppm: partes por millón.

mg/m3: miligramos por metro cúbico

mg/cm2: miligramos por centimetro cuadrado.

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As.





Dec. 198/2006 CABA

ESTÁNDARES PRIMARIOS DE CALIDAD DE AIRE: Son límites máximos legales correspondiente a concentraciones de contaminantes en el aire, durante un período de tiempo dado, con el fin de proteger en particular la salud humana. Debajo de estos límites no se producen efectos sobre la salud humana y el hecho de sobrepasar un valor límite no significa que habrán efectos directos sobre la salud, sino que podría haberlos.

ESTÁNDARES SECUNDARIOS DE CALIDAD DE AIRE: Son límites correspondientes a concentraciones de contaminantes en el aire, durante un período de tiempo dado, debajo de los cuales no se producen daños al desarrollo y al bienestar de la vida humana, de animales, de plantas, de ecosistemas y del patrimonio edilicio.

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As. Ley 1.356 Olores





TABLA I

Escala de intensidad de olor

Grado	Intensidad
0	Sin olor
1	Muy leve
2	Débil
3	Fácilmente notable
4	Fuerte
5	Muy Fuerte

TABLA II

Escala irritante (irritación nasal y ojos)

Grado	Intensidad
0	No irritante
1	Débil
2	Moderado
3	Fuerte
4	Intolerable

Las Tablas I y II son orientativas para una estimación previa.

Con relación a la aplicación de estas escalas que hacen a las condiciones ambientales exteriores los límites aceptables de valores serán **grado 2 de Tabla I** y **grado 1 de Tabla II**. Para **ambiente laboral** los límites aceptables serán de **grado 3 de Tabla I y de grado 2 de Tabla II**.

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As. ACUMAR







ACUMAR tiene sus propios límites de calidad de aire (Resoluciones 2/2007).

ACUMAR puede multar, realizar clausuras preventivas, o Declarar agente contaminante y obligar a PRI (Plan de Reconversión ind.)

Los establecimientos ubicados en la cuenca deben inscribirse en un registro de ACUMAR y presentar documentación técnica sobre sus procesos.

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As. ACUMAR

Emisiones gaseosas CABA destablecimientos ACUMAR





ACUMAR tiene sus propios límites de calidad de aire (Resolución 2/2007).

TABLA DE PARAMETROS PARA MEDICION DE CALIDAD DE AIRE.

Parámetros Tiempo de promedio  Monóxido de 1 hora (1)		Estándar (mg/m³)	Estándar (ppm)	Carácter del estándar	
		40	35	Primario	
Carbono (CO)	8 horas (3)	10	9	Primario	
Dióxido de Nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	1 hora (1)	0,376	0,200	Primario y secundario	
1.mogeno (1.102)	1 año (5) (promedio aritmético)	0,100	0,053	Primario y secundario	
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	3 horas (2)	1,309	0,500	Secundario	
	24 horas (4)	0,367	0,140	Primario	
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,079	0,030	Primario	
Ozono (O <sub>3</sub> )	1 hora (1)	0,236	0,120	Primario y secundario	
	8 horas (3)	0,157	0,080	Primario y secundario	
Plomo (Pb)	3 meses (promedio aritmético)	0,0015		Primario y secundario	
Material particulado en	24 horas (4)	0,150		Primario	
suspensión (PM10)	l año (5) (promedio aritmético)	0,050		Primario y secundario	
Benceno	(6)	(6)	(6)	Primario	
Partículas Sedimentables (Flujo másico Vertical)	1 mes	1 mg/cm <sup>2</sup>		Primario	

# Emisiones gaseosas Ciudad de Bs. As. ACUMAR



ACUMAR Métodos de medición (Resolución 2/2007).





TABLA DE METODOS DE MEDICION DE CALIDAD DE AIRE.

PARAMETROS	METODOS DE MEDICION
Partículas en suspensión (PM10)	Método US EPA 40 CFR, Pt. 50 App. "J"
Monóxido de Carbono (CO)	Método US EPA 40 CFR, Pt. 50 App. "C
Dióxido de Nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Método US EPA 40 CFR, Pt. 50 App. "F" ISO – 7996/85
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	ISO - 6767/90 Método US EPA 40 CFR, Pt. 50, App. "A"
Plomo (Pb)	Método US EPA 40 CFR, Pt. 50, App. "G"
Ozono (O <sub>3</sub> )	ISO – 10313/93 Método US EPA 40 CFR Pt. 50 App. "D"
Partículas Sedimentables	Método -ASTM-D-1739/94

# **Emisiones Industriales Pcia. Bs. As.**



Emisiones gaseosas:

Autoridades de aplicación PBA:



Min. Ambiente (ex Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable) Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) para establecimientos de partidos de la

# Emisiones gaseosas Pcia. Bs. As.

# 1074/2018 Ley 5965, reglamentada por Dec.

Genera las obligaciones de Solicitar Licencia de Emisiones Gaseosas a la atmósfera (LEGA), previa presentación de una Declaración Jurada.

Renovar cada 4 años la LEGA con el C.A.A. (certificado de aptitud ambiental) y Respetar las normas de calidad de aire.

Crea el Registro Provincial de Monitoreo para la Gestión de las Fuentes de Emisiones Gaseosas y Calidad de Aire (RPM-GECA)

# **Emisiones Gaseosas Pcia. Bs. As.**



# Emisiones gaseosas OPDS DEFINICIONES:

Contaminante <u>primario</u>: Contaminante del aire emitido directamente por una fuente.

Contaminante <u>secundario</u>: Contaminante que puede ser producido en la atmósfera por procesos físicos o químicos, a partir de contaminantes primarios u otras sustancias presentes como resultado de emisiones de fuentes estacionarias o móviles.

Contaminante <u>criterio</u>: Contaminantes que constituyen los principales parámetros de la calidad del aire. A nivel internacional se reconocen 6 contaminantes criterio: ozono, monóxido de carbono, material particulado en suspensión, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y plomo.

Contaminantes fotoquímicos: Contaminantes que se producen por la reacción de dos o más compuestos en presencia de la luz solar.

# **Emisiones Gaseosas Pcia. Bs. As.**



## VALORES NORMA PARA ESTANDARES EN CALIDAD DE AIRE.

Parâmetro	Simbolo	Tlempo Promedio	Valores Iniciales	1° Etapa (µg/m³)	2*Etapa (µg/m³)	3* Etapa (µg/m³)		Observaciones	
	PM <sub>10</sub>	24 horas	150	150"	150"	150°	Par	a no ser superado en más de una vezal año	
		1 año	50	50"	50"	50°	No	deberà superarse la media aritmética anual	
Material							Par	a no ser superado en más de una vezal año.	
Particulado		24 horas		75	40	35	Monitoreo continuo y automático: Percentil 99 anual de las		
	PM 2.5	24 110100	-	/3	40	35	con	icentraciones medias (24 horas continuas) de un año en cada	
							est	ación monitora no debe exceder el estándar	
		1 año	-	25	15	12	No	deberà superarse la media aritmètica anuai	
	•					•	_		
	r			r	r	r	Par	a no ser superado en más de una vezal año.	
						196	l	nitoreo continuo y automático: Percentil 99 de las	
Dióxido de	SO <sub>2</sub>	1 hora	1 hora	250	230		ı	centraciones medias (1 hora continua) de un año en cada	
Azufre							ı	ación monitora no debe exceder el estándar	
		24 hs	365	200°	160*	125*	Par	a no ser superado en más de una vezal año.	
	L			L		L			
		NO <sub>2</sub> 1 hora 367					ı	a no ser superado en más de una vezal año.	
Dióxido de				320	288	188	ı	nitoreo continuo y automático: Percentil 98 de las	
Nitrogeno	NO <sub>2</sub>				ļ	ı	ncentraciones medias (1 hora continua) de un año en cada		
								ación monitora no debe exceder el estándar	
	Ļ	1 año	100	100°	100°	100°	No	deberá superarse la media aritmética anual	
	1					1	E۱۱	alor corresponde a las concentraciones medias (tiempo	
Ozono	O <sub>3</sub>	O <sub>3</sub> 8 horas –	137	120	100	pro	medio: 8 horas) de un año encada estación monitora no debe		
							exc	eder el estàndar.	
	•				•		_		
Monáxido	со	1 hora	40000	40000	40000	40000	Mo	dobart cunararra la madia attrattica en el periode escritor de	
de Carbono	- 60	8 horas	10000	10000	10000	10000	NO	deberá superarse la media aritmética en el período considerado	
							_		
Plomo	Pb	3 meses	1,5	0,75	0,4	0 0,1	5	No deberá superarse la media aritmética en el periodo conside	
1	1		1			1			

# Gestión de Residuos (2023)

# **Emisiones gaseosas**

# Referencias de esta clase:

Sitios web Min. Ambiente PBA (ex OPDS), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

